



ACTA N° 012
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
C O S O C

FECHA	: Puerto Aysén, octubre 27, 2021
LUGAR	: Sesión vía remota, mediante ZOOM.
PRESIDE	: Sr. Alcalde, Don Julio Uribe Alvarado
HORARIO INICIO	: 19:11 horas
HORARIO TÉRMINO	: 20:47 horas
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO	: Sra. Nancy Contreras Hernández

Quórum asistencia Consejeros:

Consejera Sra. Mónica Navarrete Matamala
Consejera Sra. Silvia Sandoval Morales
Consejera Sra. Ruth Marina Carimán Chiguay
Consejera Sra. Deisy Chiguay Millalonco
Consejera Sra. Ruth Carimán Uribe
Consejero Sr. Miguel Arce Salazar

Directores y/o funcionarios presentes en la sesión:

Sra. Tamara Villegas Redlich, Directora de Educación Municipal
Sr. Director DIDECO, don Mauricio Jaque Luengo.

TABLA A TRATAR

- 01.- Lectura y aprobación de las siguientes actas:
Acta N° 10, sesión ordinaria de fecha 18.06.21
Acta N° 11, sesión extraordinaria de fecha 30.07.21
- 02.- Correspondencia
- 03.- Exposición sobre NUEVOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACION. Expone: Sra. Tamara Villegas Rehbein, Directora Departamento de Educación Municipal.
- 04.- Exposición sobre PROGRAMA DIDECO EN TU BARRIO. Expone: Sr. Director de Desarrollo Comunitario, Don Mauricio Jaque Luengo.
- 05.- Varios

Sr. Alcalde y Presidente del Consejo: Saludo protocolar.

01.- Lectura y aprobación de las siguientes actas:

Acta N° 10, sesión ordinaria de fecha 18.06.21
Acta N° 11, sesión extraordinaria de fecha 30.07.21

02.- Correspondencia

Sra. Secretaria Municipal informa reemplazo Consejera junta de vecinos VILLA AYSEN por término período de Directorio. Sale la Sra. Adriana Lira y asume representación ante el COSOC Sra. Susana Ortiz Soto.



03.- Exposición sobre NUEVOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACION. Expone: Sra. Tamara Villegas Rehbein, Directora Departamento de Educación Municipal.

La Ley N° 21.040 crea un nuevo Sistema de Educación Pública, transfiriere los establecimientos educacionales de los 345 municipios –donde están radicados ahora–, a 70 nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Educación Pública: En una política de Estado se crea un nuevo Sistema Nacional de Educación Pública para mejorar sustancialmente la calidad de los aprendizajes y convertir a esos jardines, escuelas y liceos públicos en estándar del sistema educacional en su conjunto. El objetivo del nuevo sistema es garantizar la calidad de la educación; entregando oportunidades y trayectoria a los estudiantes centrándose en aprendizajes para el siglo XXI; y generar una sana e inclusiva convivencia dentro del aula y el colegio.

NUEVO SISTEMA DE EDUCACION PUBLICA

- Los Establecimientos Educacionales son los encargados de asegurar los aprendizajes y la formación de sus estudiantes.
- Los Servicios Locales son responsables de la provisión y gestión educativa en su territorio. Integran lo técnico-pedagógico y lo administrativo.
- La Dirección de Educación Pública (DEP) está a cargo de la conducción estratégica del Sistema y es responsable de coordinar y apoyar a los Servicios Locales, monitoreando la gestión de sus Directores, y de proponer e impulsar la estrategia nacional de educación pública a 8 años.
- La Ley N°21.040 crea el Sistema de Educación Pública, establece las instituciones que lo componen y regula su funcionamiento.
- El Sistema tiene por objeto que el Estado provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración, que formen parte de los Servicios Locales de Educación, una educación gratuita y de calidad.
- Implica el traspaso de los servicios educativos (DEM) de los 345 municipios del país a 70 nuevos Servicios Locales, órganos públicos funcional y territorialmente descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- Además de los establecimientos educacionales serán traspasados de todos los jardines infantiles bajo convenio JUNJI.

SOBRE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD:

- Cada SLEP (Servicio Local de Educación Pública) tendrá un Consejo Local de Educación, que colaborará con el director del servicio y estará compuesto de los profesores, estudiantes, asistentes de la educación, y padres, madres y apoderados, junto a 2 Universidades y Centros de formación técnica de la zona y región. Este consejo se orienta a los temas educacionales y posee un carácter participativo y representativo de la comunidad educativa de todo el servicio local.
- El Servicio además tendrá un Comité Directivo Local orientado a velar por el desarrollo estratégico del Servicio Local, asegurar su rendición de cuentas y su vinculación con las instituciones del territorio y la región. Estará constituido por 2 representantes de los centros de padres, madres y apoderados, junto a 2 representantes de los municipios respectivos y 2 representantes del gobierno regional, quienes deberán ser personas con reconocida trayectoria, entre ellas, profesionales de la educación o docentes



- A nivel nacional se creará una Dirección de Educación Pública (DEP) en el corazón del Ministerio de Educación que coordinará a los SLEP, fomentando su trabajo colaborativo en red. También distribuirá los recursos destinados a los establecimientos y promoverá la obertura educativa a lo largo del territorio nacional.
- La DEP (Dirección de Educación Pública) deberá proponer al MINEDUC, cada 8 años y previa consulta ciudadana y a las comunidades educativas una Estrategia Nacional de Educación Pública. Esta estrategia será aprobada por el Consejo Nacional de Educación (CNED) y es el primer instrumento en nuestra legislación que recoge las políticas nacionales de educación con una mirada de estado y de largo plazo.

FINANCIAMIENTO

Los Servicios Locales contarán con un financiamiento basal para cubrir los costos de operación administrativa y la gestión técnico-pedagógica, los cuales serán contemplados en la ley de presupuestos del sector público. El informe financiero de la ley considera \$193.619.000 miles a ser distribuidos entre los setenta Servicios Locales.

Asimismo, contarán con un fondo especial, denominado Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública (en adelante, Programa) que considerará anualmente al menos M\$130.000.000 para fines tales como infraestructura, equipamiento, innovación, trabajo en red y desarrollo de capacidades. De dicho Programa, los recursos que cada año se destinen a infraestructura y equipamiento considerarán al menos M\$80.000.000, los que se asignarán de acuerdo con criterios adecuados a las necesidades de dicha área. Los recursos del Programa serán asignados por la Dirección de Educación Pública según criterios y mecanismos precisos y objetivos establecidos en un reglamento. Cabe señalar que, durante el período de transición, estos recursos también considerarán a las municipalidades y corporaciones municipales que aún no hubieran traspasado el servicio educacional.

PRINCIPALES MODIFICACIONES:

- Se introducen cambios de nomenclatura y otras modificaciones formales a la ley sobre Estatuto Docente (D. F. L. N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido de la ley 19.070). Así, por ejemplo, los Jefes de los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) son reemplazados por los Directores Ejecutivos de los Servicios Locales.
- Otra modificación importante es que se incluye a los directores de establecimientos en las comisiones calificadoras de concursos para seleccionar a nuevos directores (mecanismo introducido por la ley N° 20.501).
- Finalmente, se realizan las adecuaciones necesarias para entregar a los directores de establecimientos la facultad de decidir las contrataciones de nuevos docentes, previa confección de una terna por parte de la comisión calificadora respectiva.

TRASPASO DE LOS ESTABLECIMIENTOS:

Se establece como fecha para el traspaso del servicio educacional el 1º de enero del año siguiente a la entrada en funcionamiento del Servicio Local respectivo. Dicho traspaso se efectuará por el solo ministerio de la ley.



De acuerdo a esto el traspaso del servicio educacional de nuestra comuna se concretará a contar del 1 de enero del 2023.

En la misma fecha señalada en la lámina anterior debe concretarse el traspaso de los establecimientos, situación que la ley distingue conceptualmente del traspaso del servicio, aunque ella se entiende comprendida en este. Por otra parte, se definen como establecimientos educacionales que serán traspasados aquellos que tengan reconocimiento oficial, ya sea se encuentren en funcionamiento o en receso, al 31 de diciembre de 2014, así como aquellos que se creen a partir de dicha fecha hasta el momento del traspaso. Por otra parte, aquellos establecimientos que hubieran cerrado con anterioridad a dicha fecha dejarán de estar afectos al servicio educacional, pudiendo los municipios o corporaciones disponer de ellos libremente.

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, nosotros debemos traspasar 11 establecimientos que se encuentran en funcionamiento y con reconocimiento y quedarían a disposición del municipio solo 2 establecimientos.

Establecimientos que serán traspasos

- o Escuela Litoral Austral
- o Escuela Ribera Sur
- o Escuela Almirante Simpson
- o Escuela Aysén
- o Escuela Gabriela Mistral
- o Escuela Despertar
- o Escuela Pedro Aguirre Cerda
- o Escuela Carlos Condell
- o Liceo Raúl Broussain Campino
- o Liceo Politécnico
- o Liceo Mañihuales

Establecimientos que quedarán a disposición del municipio

- o Escuela El Balseo
- o Escuela de los Torreones

Situación del personal dependiente del DEM en nuestra comuna

DOTACION DE PERSONAL POR ESTABLECIMIENTO												
Nivel	Esc. Despertar	Esc. Aysén	Lit Austral	Esc. Ribera Sur	Esc. Gab. Mistral	Esc. Alm. Simpson	Esc. P.A.C	Esc. Car. Condell	Lic. Mañihuales	Lic. Raul	Lic. Politécnico	Total
Docentes	11	22	38	29	37	25	18	12	46	31	50	319
Asistentes	20	28	35	29	45	23	9	8	32	28	35	292
Total	31	50	73	58	82	48	27	20	78	59	85	611

Al momento de realizar el traspaso al SLEP esta sería la dotación de docentes y asistentes de la educación que se traspasarían un total de 611, a estos se deben agregar 6 docentes que trabajan en el DEM, 44 funcionarios que trabajan en los jardines infantiles VTF dependientes de la JUNJI lo que daría un total de 661 funcionarios.



En relación al personal que trabaja en el DEM como administrativo un total de 67, estos pueden postular a los cargos que se abran en el SLEP, si no quedaran, tienen la alternativa de ser absorbidos por el municipio si se dispone de cupos y por último ser indemnizados.

Consejera Sra. Navarrete: entendí, que en el Liceo Politécnico habrá despido de 50 docentes...

Sra. directora DEM: Así es 50 docentes y 35 Asistentes...85 personas.

Consejera Sra. Navarrete: Ya, ¿y cuantas debieran quedar?

Sra. directora DEM: al 31 de agosto hicimos el decreto donde informamos a la Dirección de Educación Pública respecto a toda la dotación de los establecimientos de la comuna. En principio todos son traspasados, sin perjuicio de que cuando entre en funcionamiento el servicio local, en la práctica también se producen despidos, porque van a hacer una adecuación respecto a la matrícula y al número de funcionarios que se necesitan, porque tenemos que ser realistas, tenemos una sobredotación de personal.

Consejera Sra. Navarrete: si, eso ya lo tenemos claro, siempre ha habido más personal del que corresponde. Y con los despidos que pasa, ¿les pagan los años de servicios, le pagan indemnización...?

Sra. directora DEM: Todo el personal es traspasado sin solución de continuidad, o sea, en la misma forma en que están contratados al día de hoy, se les va a respetar los años de servicios, el tema de los despidos no es algo respecto a lo que nosotros tengamos claridad. Los funcionarios que no son transferidos son los funcionarios del DEM (gestión administrativa), esto a contar del 1 de enero de 2023.

Consejera Sra. Navarrete: ¿cuánto es el personal de DEM?

Sra. directora DEM: somos 67. *(cuenta de su participación con la Asociación Chilena de Municipalidades, con alcaldes de los servicios que serán traspasados, presentando carta al Presidente de la Republica para que este proceso se postergue 1 o 2 años más).*

Consejera Sra. Navarrete: ¿Qué va a pasar con los establecimientos que están en desuso, que va a pasar con eso?

Sra. directora DEM: hay algunos que están en comodato, pero esos quedan a disposición del Municipio, no son traspasables. Las oficinas donde hoy estamos debieran ser traspasadas también. En Villa Mañihuales, tenemos dentro del establecimiento educacional la Delegación Municipal y la Radio, porque en principio, al estar eso dentro del mismo lote, va a ser traspasado al servicio local, ahí estamos trabajando en reuniones con la SEREMI DE EDUCACION para ver qué gestión podemos hacer para realizar una pequeña subdivisión, y que al menos esa esquina quede a disposición del Municipio.

Consejera Sra. Navarrete: muchas gracias Srta. Tamara por todas las aclaraciones.

Consejero Sr. Arce: Quisiera consultar en relación al personal, habló de 67 funcionarios DEM y 611 a nivel comunal, ¿quisiera saber si esta cantidad de funcionarios es la base de lo que va a ser transferido al Ministerio de Educación? Digo esto para que, de aquí en adelante, hasta cuando corresponda el traspaso, no haya un incremento de estos



números, y más que todo, ¿saber cuánto personal de todo eso es de planta, contrata y honorarios?, porque los de planta van a continuar en su puesto de trabajo, y la desvinculación va a ser por parte del personal de contrata y honorarios.

Sra. directora DEM: señalarles que tenemos suscrito un convenio de ejecución y transición con la Dirección de Educación Pública, dentro de lo cual asumimos ciertas responsabilidades como Municipio, en principio estamos asumiendo toda la entrega de la información para este traspaso efectivo que va a ocurrir el 1° de enero de 2023, todavía por el 2022 la educación va a seguir siendo de cargo del Municipio.

Dentro de estos compromisos está el hecho de no aumentar la dotación de personal de los establecimientos educacionales, información que se entregó al 31 de agosto, excepcionalmente se permiten ciertas contrataciones que dice relación con los reemplazos, licencias médicas, pero por aumentar la dotación no se puede.

Consejero Sr. Arce: usted también comentó que en marzo del 2022 va a haber un nuevo Director Ejecutivo que va a ser concursable, entonces ¿se subentiende que después de marzo de 2022 tendremos un nuevo director DEM de Aysén?

Sra. directora DEM: no, todos los directores DEM van a desaparecer, va a haber un solo Director para toda la región, va a haber un Director Ejecutivo del Servicio Local que va a estar en Coyhaique, y él va a dirigir todos los establecimientos educacionales de la Región.

Consejero Sr. Arce: algo similar a lo que hace el Servicio de salud, ya todas las postas dependen de un solo Director. Muchas gracias.

Sra. directora DEM: gracias a ustedes por el interés, porque sobre todo el espíritu es mejorar la calidad de la educación.

Consejera Sra. Navarrete: solo una consultita, cuando usted habla de los asistentes, ¿se refiere a los Asistentes de la Educación, a los ayudantes de los profesores?

Sra. directora DEM: los inspectores, los auxiliares, los que tienen que tener claro es que todos los establecimientos educacionales son traspasados, los que se quedan sin trabajo son funcionarios DEM.

Consejera Sra. Chiguay: mi consulta es, si se formara delegación, por ejemplo, aquí en Puerto Aysén, ¿los funcionarios del DEM podrían seguir trabajando ahí?

Sra. directora DEM: en principio, lo que se instala es el Servicio Local en Coyhaique. Los funcionarios DEM van a ser indemnizados. Si el director ejecutivo considera dejar Delegaciones, eso va a ocurrir con posterioridad.

Sr. alcalde: gracias Tamara por su presentación.

04.- Exposición sobre PROGRAMA DIDECO EN TU BARRIO. Expone: Sr. Director de Desarrollo Comunitario, Don Mauricio Jaque Luengo.

Sr. director DIDECO: buenas tardes, saludos al Sr. alcalde, Sres. Consejeros. **(Se adjunta Anexo N° 01, el que pasa a formar parte integrante de la presente acta).-**



Consejera Sra. Chiguay: Las cifras son notablemente alentadoras, se destaca el trabajo del Equipo de **DIDECO EN TU BARRIO**, creo que es totalmente un acierto, se agradece ese trabajo por parte del Municipio.

Sr. director DIDECO: muchas gracias, palabras como las de usted Sra. Deisy nos gratifican y nos dan más aliento para poder seguir adelante.

Consejera Sra. Chiguay: con respecto a los establecimientos, por lo que vi Valle Verde está en comodato, quedaría disponible la infraestructura de **Los Torreones y El Balseo**, ustedes como Municipio, como Administración ¿tienen algún proyecto para darle alguna utilidad a esos establecimientos, a esas infraestructuras? Por ejemplo, el ELEAM.

Sr. alcalde: el ELEAM, nosotros solicitamos al SEVIU un terreno que está al lado del Polideportivo, un terreno de 6.000 mts². Teníamos un proyecto antiguo, pero el emplazamiento del terreno fue el que falló porque era un terreno inundable, por lo tanto, ese proyecto lo emplazaríamos ahí al lado del Polideportivo, es un muy lindo proyecto que hicieron los profesionales del Municipio. Desde el primer día que ingresamos, sabiendo la necesidad, hemos estado trabajando en este proyecto, el SERVIU nos entregó el terreno, eso es lo más lindo de todo.

En la escuela del Km. 26, estamos trabajando con una Agrupación de los kilómetros”, ellos quieren hacer actividades culturales en la escuela, también estamos trabajando en un proyecto de madera, para hacer señalética. Hay que hacer una evaluación porque ese lugar está sin luz, sin electricidad, así que estamos evaluando los costos de ponerle luz nuevamente, así que habría por ahora dos actividades, una cultural (artesanos, pintores), y otra con talleres de madera.

En la escuela del Km 20 tenemos que hacer un levantamiento porque ese ha sido un recinto donde se ha llevado todo lo sobrante de los diferentes colegios, hay muchas cosas que donar, dar de baja... Ahí también hay un proyecto en el gimnasio del colegio para hacer un secado de leña para los Adultos mayores, pero eso está en desarrollo. Es un lugar en el que tenemos que pensar bien qué vamos a hacer.

Informarles que este proyecto en la nueva DIDECO, que vamos de a poco implementando con las diferentes cosas que queremos hacer, falta implementar la oficina de la Juventud, la oficina de asuntos indígenas, creo que para el próximo año DIDECO ya va a estar trabajando en todo su esplendor. Eso para informarles.

Consejera Sra. Navarrete: Quería agradecer al director por su excelente presentación, que bueno que hayan continuado... ahora se llama DIDECO EN TU BARRIO, antes se llamaba Municipalidad en Terreno, llevo años como dirigente, siempre se hacía con Organizaciones Comunitarias, que bueno que se continúe con estas cosas, los vecinos lo agradecen. Se agradece también la disponibilidad del alcalde.

Consejera Sra. Sandoval: quería felicitar al Director de DIDECO por la presentación, felicitarlo también Sr. Alcalde porque siempre pedimos descentralización, y aquí nuestra gente de Mañihuales valora mucho eso, valora que DIDECO salga a terreno, valora que ustedes puedan moverse, visitarlos, porque es la única forma donde ustedes pueden palpar y ver las distintas realidades que tiene cada familia. Como dirigente lo agradecemos mucho. Ojalá este programa continúe en el tiempo.



Quería también aprovechar la instancia de solicitar a DIDECO que nos pueda colaborar con una familia que el día viernes tuvo un accidente, un matrimonio y sus 4 hijos, llegaron con muchos sueños a vivir en la Patagonia y lamentablemente se encontraron con esta tragedia, y sin duda que habla de la generosidad de la gente de Villa Mañihuales, porque sin conocerlos una vecina nuestra se está haciendo cargo de 2 menores, 1 menor que lo tiene otra vecina del sector centro, el papá está siendo dado de alta y la mamá está grave, entonces queremos pedirle en primera instancia si nos pueden aportar con alimentos no perecibles, y cuando podamos hablar con el papá a ver si los podemos ayudar monetariamente.

Sr. Director DIDECO: Sra. Silvia, podría darnos alguna dirección o ¿cómo podemos ubicar a esta familia?, la voy a llamar por teléfono y ahí conversamos.

Consejera Sra. Sandoval: Gracias director, felicitarlo, y esperamos volver a verlo por acá.

Sr. Alcalde: muchas gracias Sra. Silvia. El director se va a comunicar con usted para ir en ayuda de la familia, cuente con ello.

Consejero Sr. Arce: un gusto saludarlo director. Consultar si dentro de DIDECO existe alguna oficina o persona encargada de vincular la Asistencia Social con las Organizaciones Sociales que trabajan con personas con discapacidad, porque recuerdo Sr. Alcalde que antes de asumir su cargo siempre ayudaba a entidades para ingreso a las mismas sedes, con plataforma, con ingresos a sus casas, esa es la duda que tengo con respecto a la parte social, y posterior me gustaría consultar por dos temas que trató Sr. Presidente, proyectos y la Oficina de asuntos Indígenas.

Sr. director DIDECO: don Miguel buenas tardes, gusto de compartir con usted. Efectivamente tenemos una oficina de adulto mayor y discapacidad, y además de eso apoyada por la oficina de Organizaciones Comunitarias, esas oficinas generan las instancias o requerimientos como, por ejemplo, para instalar alguna rampla donde sea necesario. No está demás manifestarle que la unidad asistencial también ve y puede recoger esa inquietud, así que hay 3 instancias donde podemos atender en un corto tiempo algún requerimiento de lo que usted hace mención.

Sobre la Oficina de Asuntos Indígenas, va a comenzar a funcionar en enero junto a la oficina de la Juventud y la oficina de Atención Ciudadana, donde vamos a atender los requerimientos de la comunidad en forma directa.

Consejero Sr. Arce: en relación a la Oficina de Asuntos Indígenas, ¿quién va a patrocinar a la persona que quede a cargo de la oficina?, porque usted sabe que en nuestra cosmovisión debe haber un apoyo con respecto a la persona que tenga el contacto o trato directo con nuestros pueblos, porque yo no he sido citado a ninguna reunión como Presidente de la Asociación Indígena de Puerto Chacabuco, no he tenido contacto para saber quién va a estar a cargo de esa oficina, eso por lo menos si se ha tomado en consideración.

Sr. director DIDECO: Don Miguel, no se ha llamado a nadie porque todavía está en proceso, nos falta aún afinar diferentes detalles administrativos. Lo más seguro, y con el fin de los requerimientos que nos hacen, lo más seguro es que se haga un concurso público para elegir al profesional más idóneo que pueda atender este tipo de requerimiento.



La normativa nos exige concurso público para contratar al profesional más idóneo.

Consejero Sr. Arce: Gracias don Mauricio.

Consejera Sra. Carimán: buenas tardes Sr. presidente, Sr. director, felicitarlo ante todo por las gestiones del programa DIDECO EN TU BARRIO, muy bien recibido, sobre todo por nuestros adultos mayores y discapacitados, excelente gestión. Solo una acotación, porque tengo entendido que este viernes estarán en Chacabuco, solo pedir si en una próxima ocasión puede ser un fin de semana, ya que casi toda la gente trabaja en las pesqueras y el horario de salida es a las 17:00 horas.

Sr. director DIDECO: si, me comprometo que el próximo DIDECO EN TU BARRIO, que es durante el mes de noviembre lo vamos a hacer un fin de semana, un día sábado.

Consejera Sra. Carimán: muchas gracias Director, gracias Sr. Presidente.

5.- Varios.

Consejero Sr. Arce: Sr. presidente, recién nos indicó sobre el proyecto ELEAM, que será ubicado al costado del Polideportivo, en ese sector había un proyecto que hablaba sobre la nueva costanera de la Ribera Sur, ¿en qué ha quedado todo eso?, tengo entendido que ahí iban haber locales comerciales...

Sr. Presidente: no sé a qué proyecto se refiere don Miguel, en este Municipio no encontramos ningún proyecto relacionado a lo que dice...

Consejero Sr. Arce: Ya, lo voy a investigar y para la próxima sesión se lo voy a traer, y si lo tengo antes se lo envío a la Sra. Nancy.

Sr. Presidente: Ya, no tengo problema, si sabe de ese proyecto me puede informar y buscar donde está, no tenemos ningún proyecto de esa naturaleza.

Consejero Sr. Arce: se hablaba de tratar de posicionar a artesanos, locales comerciales, para poder darles un mayor auge y un punto focal a los turistas que vienen en tránsito, eso era Sr. Presidente.

Sr. Presidente: si don Miguel, nos ha sucedido con muchos proyectos donde las personas vienen asegurando que el proyecto está listo para ser financiado y no hay absolutamente nada, es como el estadio de Islas Huichas, y recién el día de hoy estamos comenzando con el diseño, en todos estos años se le ha mentido a la gente sistemáticamente, eso no lo queremos hacer nosotros, estamos construyendo desde la realidad, si usted gusta puede venir y tener el oficio donde SERVIU nos entrega el terreno para el futuro ELEAM.

Consejero Sr. Arce: ya Sr. presidente, le agradezco.

Consejera Sra. Navarrete: Sr. presidente, con respecto a lo que hablaba el consejero Arce, efectivamente se trabajó con todos los dirigentes, era un proyecto que se iba a hacer por la orilla del río, donde había muelles, hacer galerías de folclore, de ventas, que extraño que no esté en la Municipalidad, porque eso se trabajó mucho, con los vecinos, con SECPLAC...



Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

Sr. Presidente: ¿tiene algún documento que avale eso?

Consejera Sra. Navarrete: no, pero a nosotros se nos hizo firmar actas de esas citaciones que se hicieron que través de la Municipalidad, por eso es que....

Sr. presidente: Lo que pasa es que los proyectos no son ideas, no es una evaluación, aquí han vivido vendiéndoles humo a todos los dirigentes, yo no voy a hacer eso, cuando exista una realidad lo van a tener ustedes en sus manos.

Consejera Sra. Navarrete: Eso es lo bueno Sr. presidente. El tema del ELEAM también se había visto y se hablaba que al lado del Polideportivo el terreno era inundable, por el río, que bueno que por lo menos ahora se vayan aclarando las dudas, mejor que nos digan la verdad de inmediato.

Aprovecho de preguntar qué pasa con el sector costanera de la Pedro Aguirre Cerda, lo que pasa es que me han llamado 3 personas por una familia que se había inundado en ese sector, no sé si usted tiene conocimiento de eso...

Sr. presidente: ese sector está intervenido por el tema de los proyectos de evacuación de aguas lluvias, el día lunes vamos a tener la reunión con las empresas constructoras, más el MOP, para poder informarles a las empresas del tremendo daño y pérdida de patrimonio que le están haciendo a nuestros vecinos.

Ya, no habiendo más consultas damos por finalizada nuestra reunión.

Siendo las 20:47 hrs. se da término a la sesión.



NANCY CONTRERAS HERNANDEZ
INGENIERO EJEC. EN GESTION PÚBLICA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

NCH/avu

Anexo N° 01



Mauricio Jaque Luengo
Trabajador Social
Director-Dirección Desarrollo Comunitario
DIDECO

***OBJETIVOS**

OBJETIVO GENERAL : Trasladar el equipo psicosocial y jurídico a los distintos territorios con el fin de lograr acercar el municipio a la comunidad y con ello facilitar la realización y confección de todo tipo de trámites sociales.-

OBJETIVO ESPECÍFICO : Visitar a las familias en sus lugares de habitabilidad con el fin de verificar in situ su condición socioeconómica y con ello lograr atender sus requerimientos psico-sociales y jurídicos , permitiendo así reducir considerablemente los tiempos de respuesta entre que nace la necesidad y llega la ayuda.

A su vez al concurrir al barrio o población los profesionales logran una mirada más sistémica del contexto en el cual se desenvuelve cada familia, Logrando con ello una atención más ajustada a sus necesidades.-

* EN LAS LOCALIDADES DE:

- * PUERTO AYSÉN
- * VILLA MAÑIHUALES
- * PUERTO CHACABUCO
- * ISLAS HUICHAS
- * VILLA LOS TORREONES

Unidades y Programas

- **Unidad Asistencial:** Visitas domiciliarias, entrega de ayudas sociales (canastas de alimentos, leña, vales de gas, evaluación eléctrica, presupuestos en reparación materiales de construcción y reparación de viviendas)
- **Adulto Mayor y Discapacidad:** Inscripción y tramitación de credenciales de discapacidad, orientación respectiva en Pensiones de vejez y Discapacidad.
- **Registro Social de Hogares:** Actualización de información personal y familiar, solicitud de creación de Registros Sociales y Entrega de Cartolas para beneficios sociales.
- **Subsidio Único Familiar:** Postulación a nuevas familias a dicho beneficio, actualización y renovación de subsidio.
- **Subsidio de Agua Potable:** Actualización, Renovación y Postulación a nuevas familias a dicho beneficio.

Unidades y Programas

- **SERNAC y OMIL:** Entrega de ofertas laborales dentro y fuera del territorio local, además de inscribir a los usuarios para ser ingresados a la bolsa de empleo.
- **Turismo:** Promoción y Difusión de empleos orientados al ámbito turístico, catastro de Artesanos en post de incentivar la economía local.
- **Organizaciones Comunitarias:** Orientación y Conformación de Organizaciones Sociales, Club deportivos, Juntas de Vecinos; elecciones de nuevas directivas, actualización de base de datos.
- **Asesoría Sociojurídica:** Asesoría y orientación jurídica legal, ámbito familiar, laboral, habitacional, creación de escritos para ser ingresados en OJV; además de postulaciones en línea a beneficios del Estado.

Puerto Aysén

- 1.- 21 de julio 2021, se atendieron a 58 personas
- 2.- 23 de julio 2021, se atendieron 62 personas (Puerto Chacabuco)
- 3.- 23 de septiembre, se atendieron 25 personas

- Escuela Ribera Sur.
- Escuela Almirante Simpson.
- Los Torreones sede comunitaria.

DIFUSION REDES SOCIALES

CALENDARIO DE FECHAS

09:00 a 17:00 horas

Villa Mañihuales
miércoles 29 de sept.

JJVV, Sector Centro,
Diego Portales s/n

Islas Huichas
1-2-3 de octubre

Gimnasio de la localidad

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Comando en Jefe: [Logo]

DIDECO en tu BARRIO

UNIDADES Y PROGRAMAS DISPUESTOS A ATENDERLES:

- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
- SUBSIDIO FAMILIAR
- OMIL Y SIMPAC
- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- SUBSIDIO AGUA POTABLE
- FARMACIA
- UNIDAD ASISTENCIAL
- ALTO MAYOR Y DISCAPACIDAD
- APOYO SOCIO JURIDICO

f @DidecentuBarrio

DIDECO BARRIO

Acá estamos, **junto a ti** Acercando el Municipio a los vecinos

Miércoles 21 Julio
Escuela Ribera Sur
Puerto Aysén
de 09:00 a 17:00 horas

Viernes 23 de Julio
Escuela Almirante Simpson
Puerto Chacabuco
de 09:00 a 16:00 horas

Martes 27 de Julio
Delegación Mañihuales
Villa Mañihuales
de 10:00 a 15:00 horas

UNIDADES Y PROGRAMAS DISPUESTOS A ATENDERLES:

- Oficina de apoyo Ciudad y discapacidad
- Oficina de apoyo Ciudad y discapacidad
- Oficina de apoyo Ciudad y discapacidad
- Oficina de apoyo Ciudad y discapacidad
- Oficina de apoyo Ciudad y discapacidad
- Oficina de apoyo Ciudad y discapacidad
- Oficina de apoyo Ciudad y discapacidad
- Oficina de apoyo Ciudad y discapacidad

Síguenos
[Logos de redes sociales]

DIDECO en tu BARRIO

Acá estamos, **junto a ti** Acercando el Municipio a los vecinos

Miércoles 21 Julio
Escuela Ribera Sur
Puerto Aysén
de 09:00 a 17:00 horas

Viernes 23 de Julio
Escuela Almirante Simpson
Puerto Chacabuco
de 09:00 a 16:00 horas

Martes 27 de Julio
Delegación Mañihuales
Villa Mañihuales
de 10:00 a 15:00 horas







Villa Mañihuales

27 de julio 2021, se atendieron 64 personas

29 de septiembre 2021, se atendieron 27 personas

- Liceo de Villa Mañihuales.
- Sede Junta de Vecinos Sector Centro.





LOS TORREONES





Ilustre Municipalidad de Aysén
29 sep. · 🌐

👉 ¿Necesita actualizar su Registro Social de Hogares? ¿Quiere inscribirse en nuestra Farmacia Municipal? o requiere atención de nuestros asistentes sociales... todo esto y más lo puede encontrar en nuestro programa "Dideco en tu Barrio" 📍 Hoy estamos desde la JVV del sector Centro en Villa Mañihuales atendiendo hasta las 17:00 horas.

#ComunaDeAysen





Cobertura prensa y redes sociales

Opd Aysén está con Aysén Rehabilita y 13 personas más.
23 jul. · 🌐

DIDECO EN TU BARRIO. Hoy, nos encontramos prestando asesoría socio jurídica en la localidad de Puerto Chacabuco en compañía de los diversos programas sociales de esta dirección, esto, para ir en ayuda de los vecinos y vecinas de la localidad.

Estamos ubicados en el Colegio Almirante Simpson hasta las 13:30 horas y en la tarde de 14:30 hasta las 16:00 horas.

#DIDECOentubarrío
#OPDentubarrío
#munAysen



La Tribuna De Aysén
30 jul. · 🌐

NOTICIA

EL DIRECTOR DE DIDECO MAURICIO JAQUE INVITA A LA COMUNIDAD DEL SECTOR PEDRO AGUIRRE CERDA A VISITAR DIDECO EN TU BARRIO HASTA LAS 16 HRS

AQUI LA NOTA



Ilustre Municipalidad de Aysén
27 jul. · 🌐

Nuestros profesionales municipales ya están apostados en terreno para escuchar los distintos requerimientos e inquietudes de la comunidad en una nueva instancia del programa "Dideco en tu Barrio" esta vez desde Villa Mañihuales.

✅ Los invitamos a ser parte de esta jornada ingresando por el costado derecho al acceso principal del Liceo de la localidad 🍷.

Dideco en tu Barrio
7 sep. · 🌐

El día de hoy **Dideco en tu Barrio**, fue invitado a una gran y solemne ceremonia con la agrupación Wapi donde fueron entregados los terrenos para comenzar una nueva obra para los vecinos de dicha agrupación, un gran saludo y muchas felicitaciones por todo el esfuerzo y compromiso que representan todos sus integrantes. - @aysensomostodos, Ilustre Municipalidad de Aysén

Dideco en tu Barrio
4 días · 🌐

Equipo **Dideco en tu Barrio**, ha esta hora, trabajando a full en SECTOR CALETA ANDRADRE, la convocatoria ha estado muy buena, hemos atendido distintos requerimientos, algunos con solución inmediata y otros con un trabajo más a largo plazo. Este es el nuevo Municipio, un Municipio de todos.....

Dideco en tu Barrio
4 días · 🌐

Nuestro otro equipo llegando a Islas Huichas, con DIDECO EN TU BARRIO... EL DIA DE HOY, queremos compartir y estar con todos nuestro vecinos... Ver más

Reporte Covid:
Dos nuevos contagios y casos activos siguen bajando

EL DIVISADERO
AUTÉNTICAMENTE REGIONAL

Municipio de Aysén inicia este miércoles el programa "DIDECO en tu Barrio"

Mujer que cayó desde vehículo en movimiento está hospitalizada. Conductor fue formalizado

Cobros y otros para atender emergencias
Tras la ley que otorga que los cobros de 300 mil pesos y liberación de homicidios...

Cochiques
Martes
20 de Julio de 2021
Jue 20:00 - 21:15

Adulto mayor rescatado electrocutado mientras limpiaba ducto de horno

DGA e Instituto de Campos de Biotopos
Instituto de Campos de Biotopos de cooperación para fines científicos

Avanza proyecto piloto
Proyectos Comunitarios que favorecerá a 18 familias de Coyhaique

Dideco en tu Barrio
3 días · 🌐

Gracias Carabineros de Chile... (Reten Puerto Aguirre) por su cooperación y compromiso con la comunidad... (traslado de insumos y logística para el desarr... Ver más

Islas Huichas

02 de agosto 2021, se atendieron 71 personas

02 al 5 octubre 2021, se atendieron 209 personas

- Gimnasio Municipal, Demetrio Cárdenas, Puerto Aguirre
- Sede Junta de Vecinos, Caleta Andrade
- Delegación Municipal, Puerto Aguirre









